



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día dos de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Estefanía López Ceballos, Consejera Alumna Suplente; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 01 de septiembre de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos**, publicado el 31 de agosto de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***Licenciatura en ingeniería de alimentos o ciencias químico-biológicas Preferentemente con Maestría o doctorado en el área de alimentos y/o Ciencias de la Ingeniería afín a las áreas del conocimiento de Biología, Química, Farmacia, Biotecnología o Ciencias Agropecuarias. (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **DRA. MONSERRAT PAULINA JIMENEZ ESCOBAR**, a la Experiencia Educativa **TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 14:00 – 15:00, miércoles 13:00 – 15:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**SEGUNDO.** – Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química, nutrición o ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos o posgrados afines y con amplia experiencia en la Evaluación Sensorial de Alimentos. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con estudios de posgrado en Estadística o con experiencia probada en esta materia. (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **EVALUACIÓN SENSORIAL**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 11:00 – 13:00, martes 09:00 – 10:00, miércoles 09:00 – 11:00 y 11:00 – 12:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

**TERCERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos o posgrados afines y con amplia experiencia (3 años) en la Tecnología de los Productos Lácteos y 2 años de experiencia comprobable en docencia superior (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al M.S.A.N. **JORGE VICTORY GARCÍA**, la Experiencia Educativa **TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS LÁCTEOS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 10:00 – 12:00, viernes 15:00 – 19:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

**CUARTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios de licenciatura en el área de Biología o áreas afines como Químico Farmacéutico Biólogo, Ingeniero en Alimentos, Biotecnología, con estudios de Maestría y/o Doctorado en áreas afines, con cursos de formación pedagógica y con mínimo de un año de Experiencia Profesional y Docente en Educación Superior. (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la M.S.A.N. **LILIA MIREYA MENDEZ VENTURA**, la Experiencia Educativa **BIOLOGÍA CELULAR**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 13:00 – 14:00, martes 12:00 – 14:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

**QUINTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como bioquímica, nutrición o ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y/o Tecnología de Alimentos o posgrados afines (Plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **HACER LA DISPENSA DE PERFIL PARA ASIGNAR** a el **DR. SAMUEL GARCÍA DÍAZ**, la Experiencia Educativa **BIOQUÍMICA**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: miércoles 13:00 – 14:00, jueves 11:00 – 13:00, viernes 11:00 – 13:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**SEXTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química, nutrición o ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencias y/o Tecnología de los Alimentos o posgrados afines y con experiencia en Tecnología y Procesamiento de Alimentos. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con estudios de posgrado en Procesos o con experiencia probada en esta materia (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **HACER LA DISPENSA DE PERFIL PARA ASIGNAR al DR. SAMUEL GARCÍA DÍAZ, la Experiencia Educativa LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 07:00 – 11:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70 y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA

  
DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL  
JEFE DE CARRERA IQ.

  
DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

  
DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

  
MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

  
C. ESTEFANÍA LÓPEZ CEBALLOS  
CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE

  
C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA  
REP. DEL PROG. DE I. ALI.

  
C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ  
REP. DEL PROG. DE I.A.